

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buen día a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida, así como a los integrantes de las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda Pública que hoy también nos acompañan como coadyuvantes, y les agradezco su presencia a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable. Damos inicio a la presente sesión siendo las 12 doce horas con 20 veinte minutos del día 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar.

Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Ausente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDORA.- Verónica Gabriela Flores Pérez	Ausente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Comisión Edilicia de Obras Públicas:

REGIDOR.- Eduardo Fabián Martínez Lomelí	Presente
REGIDORA.- Rocío Aguilar Tejada	Presente
REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Ausente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDOR.- Benito Albarrán Corona	Ausente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Rosalío Arredondo Chávez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Claudia Delgadillo González	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 5 de los 8 integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano Sustentable, 4 de 7 integrantes de la Comisión de Obras Públicas, y 6 de 7 integrantes de la Comisión de Hacienda Pública, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, asimismo damos cuenta de los justificantes de ausencia enviados por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, el regidor José de Jesús Hernández Barbosa, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez y el regidor Benito Albarrán Corona.

En términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir el quórum antes referido en todas las Comisiones.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todas y todos ustedes oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2020.
- III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:
 1. **Turno 177/18** iniciativa del entonces regidor Juan Carlos Márquez Rosas, que tiene como objetivo la renovación urbana de la calle Mariano Bárcena en la sección que comprende desde la calle Juan Antonio de la Fuente al Norte hasta la Av. Jesús García al Sur.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura de la sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En relación del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de las sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2020, la cual se hizo llegar a sus correos. Les pregunto en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa pongo a su consideración el contenido del acta y se pregunta en votación económica si se aprueba la misma.

APROBADA. _____

En cuanto al tercer punto del orden del día, sobre el turno 177/18 correspondiente a la iniciativa del entonces regidor Juan Carlos Márquez Rosas, que tiene como objetivo la renovación urbana de la calle Mariano Bárcena en la sección que comprende desde la calle Juan Antonio de la Fuente al Norte hasta la Av. Jesús García al Sur. Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos dé un resumen del dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.-

Gracias, Presidenta. Buen día a todas y todos. La finalidad de esta iniciativa es atender la infraestructura, el mobiliario urbano, manejo forestal, tránsito vehicular, ciclista y peatonal y dar una mejor solución de estacionamiento en la vía pública, mejorar y destinar el propio estacionamiento para el servicio de la Unidad de Urgencias Médicas denominada Doctor Delgadillo Araujo que está en ese tramo de la vialidad. A efecto de dar seguimiento a la iniciativa, esta Comisión solicitó las opiniones técnicas a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad que integra la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Proyectos del Espacio Público, así como también a la Dirección de Movilidad.

La Dirección de Obras Públicas expuso que el proyecto es viable y que se terminará de consolidar con las inversiones que se están haciendo hasta la fecha por el Gobierno del Estado sobre la calle Mariano Bárcena y solamente requieren del proyecto arquitectónico por parte de la Dirección de Proyectos del Espacio Público.

La Dirección de Movilidad hizo este mismo señalamiento solicitando que la Dirección de Proyectos del Espacio Público realice el proyecto integral de la renovación urbana de este tramo de la calle Mariano Bárcenas en esa sección que va desde la calle Jesús García hasta la calle Juan Antonio de la Fuente Norte.

El acuerdo que propone el dictamen es que se instruya a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a sus respectivas direcciones de Obras Públicas, Proyectos del Espacio Público y Movilidad, para que de acuerdo a las atribuciones de cada una de ellas, realicen en el área de aplicación de la calle Mariano Bárcena, en la sección que comprende desde la calle Juan Antonio de la Fuente Norte Jesús García, las siguientes acciones:

- La Dirección de Movilidad deberá realizar el diagnóstico y pronóstico sobre la capacidad vial, trazo y secciones viales, capacidad de estacionamiento exclusivo, bahías, cruces y otras estrategias de diseño urbano.
- La Dirección de Proyectos del Espacio Público, tomando en consideración el diagnóstico que realiza la Dirección de Movilidad, generará el proyecto integral de la renovación urbana de la calle Mariano Bárcena en el tramo mencionado.
- La Dirección de Obras Públicas, una vez que se cuente con ese proyecto de renovación urbana, procederá a presupuestar la acción urbanística para integrarlo al Programa Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Esta es la descripción del dictamen correspondiente. Si alguien tiene algún comentario les solicito manifestarlo.

Entonces, si están de acuerdo, les solicito manifestar su aprobación levantando la mano.

APROBADA. _____

En el cuarto punto del orden del día, Asuntos Varios, pregunto si alguno de ustedes desea el uso de la voz.

Finalmente, como quinto punto del orden del día, se clausura la sesión siendo las 12 doce horas con 27 veintisiete minutos del 28 veintiocho de enero del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”
Guadalajara, Jalisco, 28 de julio de 2020.

**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
VOCAL DE LA COMISIONES EDILICAS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE HACIENDA PÚBLICA**

**REG. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
OBRAS PÚBLICAS**

**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA
VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE Y DE OBRAS
PÚBLICAS**

**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y DE HACIENDA PÚBLICA**

**REG. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ
VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE, DE OBRAS PÚBLICAS Y DE
HACIENDA PÚBLICA**

**REG. VERÓNICA GABRIELA FLORES
PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE, DE OBRAS PÚBLICAS Y DE
HACIENDA PÚBLICA**



**REG. ROCÍO AGUILAR TEJADA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE OBRAS PÚBLICAS**

**REG. BENITO ALBARRÁN CORONA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE OBRAS PÚBLICAS**

**REG. ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA**

**REG. CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA**